



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2382/2026

DI-2026-2382-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 22/01/2026

EX-2025-129975441-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma PAMPA LUGGAGE S.R.L, inscripta oportunamente como prestadora de servicios postales bajo el N° PP 947 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 5357/17, para el servicio de ENVÍO COURIER con alcance total a nivel nacional y con alcance parcial en el ámbito internacional a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y la REPÚBLICA POPULAR CHINA. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 28/01/2026 N° 3920/26 v. 28/01/2026